NÚMERO DE CONTRATO	CPS-055-2026
FECHA DE CONTRATO	21/01/2026
CONTRATISTA	LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO
VALOR	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($16.424.800)
PLAZO	7 meses
FECHA DE ACTA DE INICIO	21/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/08/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN EN EL AREA DE MUSICA CON ENFASIS EN ESTUDIANTINA Y CUERDAS PULSADAS TRADICIONALES GUITARRA, TIPLE Y BANDOLA Y CORO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA POBLACIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	22 DE FEBRERO A 21 DE MARZO 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO
NÚMERO DE INFORME	002
SALDO DE EJECUCIÓN	**PRESUPUESTAL**
	VALOR PRESENTE INFORME: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.346.400) M/CTE
	SALDO DEL CONTRATO: ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($11.732.000) M/CTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ÁNGELA GUÁQUETA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NÚMERO	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar y actualizar el Plan de acción donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	Desarrollo y actualizo de manera periódica el Plan de Acción, en el cual establezco de forma clara y organizada los contenidos a trabajar, las actividades pedagógicas a implementar y los materiales requeridos para su ejecución. Este proceso lo realizo teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje propuestos y el contexto educativo, garantizando así la pertinencia y coherencia de cada una de las acciones planificadas. Asimismo, ajusto el plan cuando es necesario, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y asegurar el cumplimiento de los resultados	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1U15z9NoqYQSKP54TVl7bSb3tmvAUKeAi

2	Atender y brindar cobertura a los grupos poblacionales en general de la zona urbana y rural del municipio de Suesca a través de la escuela de formación de CUERDAS PULSADAS Y CORO, siendo Ineludible la asistencia mínima de una (1) vez por semana a la zona rural del municipio para impartir las clases y desarrollar las actividades formativas correspondientes, conforme a la programación establecida y en coordinación con la supervisión del contrato.	Doy cumplimiento a esta obligación mediante la atención y cobertura continua de los diferentes grupos poblacionales tanto de la zona urbana como rural del municipio de Suesca, a través de la Escuela de Formación en Cuerdas Pulsadas y Coro. Garantizo la planificación y desarrollo de procesos formativos incluyentes, acordes a las necesidades de la comunidad y a los lineamientos establecidos. Así mismo, realizo de manera ineludible la asistencia mínima de una (1) vez por semana a la vereda de santa Rosita, donde imparto las clases y ejecuto las actividades pedagógicas correspondientes, dando cumplimiento a la programación previamente definida y en articulación permanente con la supervisión del contrato, asegurando la calidad, continuidad y pertinencia del proceso formativo. Lunes 23 de febrero: Momentos de concentración y hábitos de escucha, Seguimiento de instrucciones, Procesos de lenguaje (pronunciación, acentuación y dicción), Procesos en su aparato fonador, identificación de problemas respiratorios o de emisión. martes 24 de febrero: Diseño de rutinas de calentamiento que se aplicaran a lo largo de todos los ensayos del año. Primeras actividades de aprestamiento rítmico y cognitivo miércoles 25 de febrero: Momentos de concentración y hábitos de escucha, Seguimiento de instrucciones, Procesos de lenguaje (pronunciación, acentuación y dicción), Procesos en su aparato fonador, identificación de problemas respiratorios o de emisión. jueves 26 de febrero: Momentos de concentración y hábitos de escucha, Seguimiento de instrucciones, Procesos de lenguaje (pronunciación, acentuación y dicción), Procesos en su aparato fonador, identificación de problemas respiratorios o de emisión. Lunes 2 de marzo: Ejercicios de fortalecimiento, montaje repertorio. Ejercicios de respiración, afinación y solfeo teniendo como base los métodos Kodally, Orff y Bapne. Clasificación de grupos de acuerdo a edades y conocimientos. Martes 3 de marzo: Inicio ensayos comparsa semana cultural Miércoles 4 de marzo: Ejercicios de fortalecimiento, montaje repertorio. Ejercicios de respiración, afinación y solfeo teniendo como base los métodos Kodally, Orff y Bapne. Clasificación de grupos de acuerdo a edades y conocimientos. Jueves 5 de marzo: Ensayos comparsa semana cultural Lunes 9 de marzo: Diseño de rutinas de calentamiento que se aplicaran a lo largo de todos los ensayos del año. Primeras actividades de aprestamiento rítmico y cognitivo Martes 10 de marzo: último Ensayo Comparsa semana cultural Miércoles 11 de marzo: Clase en Santa rosita, Diseño de rutinas de calentamiento que se aplicaran a lo largo de todos los ensayos del año. Primeras actividades de aprestamiento rítmico y cognitivo Jueves 12 de marzo: Inicio semana cultural, acompañamiento estudiantina de cundinamarca concierto en el parque principal Viernes 13 de marzo: Semana cultural, acompañamiento estudiantina de cajicá concierto vereda santa Rosita. acompañamiento en la tarde del grupo Pitos y tambores y de todas las actividades programadas en toda la jornada. Sábado 14 de marzo: Semana cultural, Participación en el desfile conmemorativo de los 459 años de Suesca y concierto en homenaje hasta finalizar la jornada. Domingo 15 de marzo: Semana cultural, Acompañamiento	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U

3	Fomentar y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial a través de las expresiones y prácticas artísticas de las escuelas de formación con la comunidad.	Fomento y difundo el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, mediante la promoción de expresiones y prácticas artísticas desarrolladas en las escuelas de formación. A través de actividades pedagógicas, presentaciones, encuentros comunitarios y procesos creativos, propicio la participación activa de la comunidad, fortaleciendo el reconocimiento, la apropiación y la valoración de las tradiciones culturales locales. De esta manera, contribuyo a la preservación y transmisión de la identidad cultural en el territorio.	N/A
4	Desarrollar un proceso permanente de convocatoria y selección que permita mantener y aumentar la participación de los miembros de la comunidad en las actividades de los grupos a su cargo, así como gestionar y garantizar la correcta inscripción de la totalidad de los estudiantes, verificando el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos, listados y demás documentos requeridos para su vinculación a los procesos de formación.	Desarrollo de manera continua procesos de convocatoria y selección orientados a fortalecer la participación de los miembros de la comunidad en las actividades de los grupos a mi cargo, implementando estrategias de difusión, motivación e inclusión que permiten no solo mantener, sino también incrementar el número de participantes. Asimismo, gestiono y garantizo la adecuada inscripción de la totalidad de los estudiantes, verificando que cada uno cumpla con el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos y demás documentos requeridos para su vinculación a los procesos de formación, asegurando así la organización, transparencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos. Se mantienen los siguientes horarios: **Escuela de Cuerdas pulsadas:** Lunes y martes 4:00 a 6:00 pm centro de vida sensorial **Coro infantil** Jueves 4:30 a 5:30 pm Escuela general Santander **Coro mixto** Martes 6:00 a 7:30 pm centro de vida sensorial **Piano** Lunes adultos 6:00 a 7:30 pm centro de vida sensorial y jueves jóvenes y niños 5:30 a 7:30 pm centro de vida sensorial **Coro vereda Santa Rosita** Miércoles 4:30 a 5:30 pm, Salón comunal	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
5	Diseñar, coordinar y realizar dos (2) exhibiciones anuales de los procesos artísticos desarrollados en la Escuela de Formación, una (1) en cada semestre, con el fin de socializar los avances formativos, promover la participación comunitaria y visibilizar el impacto cultural del proceso.	En cumplimiento de la obligación contractual, se diseñarán, coordinarán y ejecutarán dos (2) exhibiciones de los procesos artísticos desarrollados en la Escuela de Formación durante el periodo establecido, garantizando la realización de una (1) exhibición en cada semestre. Estas actividades estarán orientadas a socializar los avances formativos de los participantes, fomentar la participación de la comunidad y visibilizar el impacto cultural generado por el proceso de formación artística.	N/A

6	Realizar evaluación mensual de los procesos artísticos de la escuela de formación.	Se desarrollaron procesos de observación y valoración en cada uno de los grupos, teniendo en cuenta aspectos como: participación, avance técnico, apropiación de contenidos, disciplina y trabajo en equipo. Asimismo, se aplicaron instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa que permitieron identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora. Como resultado, se evidencian avances significativos en el desarrollo artístico de los estudiantes, así como la necesidad de fortalecer algunos aspectos específicos, para lo cual se plantean estrategias pedagógicas orientadas al mejoramiento continuo.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
7	Diligenciar la tabla poblacional con base en el registro de asistencia de usuarios y entrega del informe mensual de la escuela de formación anexando los documentos requeridos.	Se realizó el diligenciamiento de la tabla poblacional con base en el registro de asistencia de los usuarios participantes en la Escuela de Formación, garantizando la veracidad y organización de la información recolectada. Asimismo, se elaboró y entregó oportunamente el informe mensual correspondiente, anexando los documentos requeridos como soportes (listas de asistencia, evidencias fotográficas y demás registros pertinentes), en cumplimiento de lo establecido en el contrato.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
8	Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes, acordes con el proceso de formación.	Se elaboró material didáctico y pedagógico pertinente, diseñado de acuerdo con las necesidades del proceso de formación, incluyendo guías de aprendizaje, recursos visuales y actividades prácticas. Asimismo, se desarrollaron herramientas metodológicas acordes con los objetivos formativos, facilitando la comprensión de los contenidos y promoviendo la participación activa de los estudiantes. Todo el material fue adaptado al contexto educativo y al nivel de los participantes, garantizando su aplicabilidad y efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U

9	Orientar el proceso formativo, en las técnicas, de manera permanente y progresiva; incentivando la realización de obras, con estilos propios y autónomos donde los participantes desarrollen sentido de pertenencia e identidad cultural y riqueza biodiversa de nuestro municipio.	Se orienta el proceso formativo de manera continua y progresiva, aplicando diversas técnicas pedagógicas y artísticas acordes al nivel de los participantes. A lo largo del proceso, se promueve la creación de obras propias, fomentando la exploración de estilos individuales y la autonomía creativa. Asimismo, se incentiva el reconocimiento y la apropiación de la identidad cultural del municipio, integrando elementos del contexto local y la riqueza biodiversa en las actividades desarrolladas. Esto permite fortalecer el sentido de pertenencia de los participantes y su conexión con el entorno, reflejándose en las producciones artísticas realizadas.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
10	Fortalecer el conocimiento sobre los diversos periodos artísticos que han surgido en la historia de la humanidad y su aplicación en nuestro entorno.	Se desarrollaron actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento del conocimiento de los diferentes periodos artísticos de la historia de la humanidad, tales como el arte clásico, medieval, renacentista, moderno y contemporáneo. A través de estrategias didácticas como exposiciones, análisis de obras y ejercicios prácticos, se promovió la comprensión de sus características principales y su contexto histórico.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
11	Realizar el inventario inicial, seguimiento y control permanente del material, instrumentos, muebles y enseres puestos a su disposición para la ejecución del contrato, velando por su adecuado uso, conservación y custodia. Al finalizar el contrato, el contratista deberá entregar el inventario actualizado, acompañado de registro fotográfico, como soporte de la correcta administración de los bienes asignados.	En cumplimiento de la obligación establecida, se realizó el inventario inicial de los materiales, instrumentos, muebles y enseres asignados para la ejecución del contrato, dejando constancia detallada de su estado al momento de la recepción. Durante el desarrollo del contrato, se lleva a cabo un seguimiento y control permanente de dichos bienes, garantizando su adecuado uso, conservación y custodia, con el fin de preservar su funcionalidad y prolongar su vida útil. Al finalizar el contrato, se presenta el inventario actualizado de los elementos bajo responsabilidad del contratista, el cual se acompaña de un registro fotográfico que evidencia su estado final, dando soporte a la correcta administración y manejo de los bienes asignados.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U

12	El contratista se compromete a prestar los servicios objeto del presente contrato por un mínimo de catorce (14) horas semanales, las cuales serán distribuidas de manera autónoma por el contratista, garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades contratadas. así mismo, el contratista deberá presentar evidencia fotográfica (2 fotos máximo por evidencia y georreferenciadas) que soporte la ejecución de las labores realizadas, la cual hará parte de los informes de actividades que se entreguen a la supervisión del contrato, como requisito para la verificación y aprobación de los mismos.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, me permito manifestar que he garantizado la prestación de los servicios por un mínimo de catorce (14) horas semanales, organizadas de manera autónoma, asegurando el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades asignadas. De igual manera, se ha dado cumplimiento a la entrega de evidencias fotográficas correspondientes a las labores realizadas, debidamente georreferenciadas. Estas evidencias se adjuntan como soporte en el informe de actividades presentado a la supervisión del contrato, con el fin de facilitar la verificación y aprobación de las mismas.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
13	El contratista deberá impartir de manera directa y personal las clases y actividades objeto del contrato, sin delegarlas en terceros. La ejecución por persona distinta al contratista constituirá incumplimiento contractual, salvo autorización previa y escrita del supervisor del contrato.	En atención a la obligación establecida, me permito manifestar que he dado cumplimiento estricto a lo dispuesto, impartiendo de manera directa y personal todas las clases y actividades objeto del contrato. De esta manera, garantizo la correcta ejecución de las actividades contratadas, conforme a los términos y condiciones establecidos.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
14	Presentar dentro del informe mensual evidencia fotográfica de la asistencia a las capacitaciones programadas por la administración municipal.	En cumplimiento de la obligación contractual, se adjunta al presente informe mensual la evidencia fotográfica que da cuenta de la asistencia a las capacitaciones programadas por la administración municipal durante el periodo reportado. Dichas evidencias permiten verificar la participación activa en los espacios de formación convocados.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U
15	Asistir a reuniones y apoyar a la Secretaría de cultura, turismo y deporte, en la organización logística de eventos, festivales, concursos, encuentros en los que el Municipio de Suesca deba participar y las demás actividades que determine la supervisora del contrato o quien haga sus veces y que estén relacionadas con el objeto contractual en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se participó activamente en la organización y desarrollo de la Semana Cultural del municipio de Suesca, brindando apoyo logístico en la planeación, coordinación y ejecución de las diferentes actividades programadas. Asimismo, se colaboró con la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte en la atención de eventos, concursos y encuentros culturales realizados durante esta semana, contribuyendo al adecuado desarrollo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G_AtSrCA09saU1JwuIoEURWU6D3ylz2U

16	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y que tengan relación con el objeto contractual.	Manifiesto mi disposición para cumplir de manera oportuna y responsable con las demás actividades que me sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, contribuyendo al adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.	N/A

Declaración 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, y que es, soporte para certificar el cumplimiento del objeto contractual.

2. **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES MES DE MARZO DE 2026.**

PLANILLA No.	69479563
SALUD/ EPS/ VALOR	$218.900
PENSIÓN/ FONDO / VALOR	$280.200
ARL / VALOR	$9.200
OBSERVACIONES	

Declaración 2: Manifiesto que he cumplido con la obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumente la base de cotización.

ANEXOS PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS () FOLIOS, INCLUYE PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATISTA
FIRMA: 
LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO **C.C. 80564145**
NOMBRE Y CÉDULA